



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 723-2017-MPH/A.

Ayacucho 03 DIC. 2017

VISTO:

El Informe N°608-2017-MPH/45-48 de fecha 30 de noviembre de 2017 proveniente de Sub Gerencia de Cultura, Turismo y Artesanía sobre Reconocimiento de Huésped Ilustre, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones;

Que, el Gobernador Regional del Callao Félix Manuel Moreno Caballero nació en el Callao, el 11 de noviembre de 1964, es un político peruano. Graduado en medicina en la Universidad San Martín de Porres inicia su carrera política en las filas del Partido Popular Cristiano en febrero de 1995 fue elegido Regidor de la Municipalidad Provincial del Callao y posteriormente en 1999 fue elegido Alcalde de la Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua-Reynoso de 1999 al 2006, por el Movimiento Independiente Chim Pum Callao. En el 2007 fue elegido Alcalde Provincial del Callao y en el 2011 Presidente Regional del Callao;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER COMO HUÉSPED ILUSTRE de la Muy Noble y Leal Ciudad de Huamanga al Gobernador Regional del Callao que promueve el desarrollo de su región, Félix Manuel Moreno Caballero por conmemorar el 193° Aniversario de la Batalla de Ayacucho.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al señor Félix Manuel Moreno Caballero, Gerencia Municipal, Alcaldía, Oficina de Imagen Institucional y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
[Firma]
Med. S. Hugo Aedo Mendoza
ALCALDE